

Parque Goya & CHA

Actividad realizada por CHA sobre
Parque Goya durante el periodo
2007-2011

¡Ahora!



sumario

Páginas 3 a 13

Preguntas en Comisión de Pleno

Páginas 14 a 15

Mociones presentadas en Pleno

Páginas 16 a 19

Noticias publicadas en el blog de CHA-Zaragoza
chazaragoza.wordpress.com

Iniciativas realizadas en Comisiones

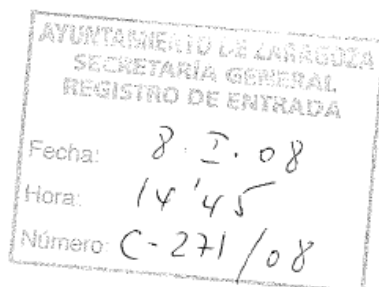
COMISION PLENARIA DE PRESIDENCIA Y ACCION SOCIAL

Doña Carmen Gallego Ranedo, concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista y miembro de la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, haciendo uso del derecho recogido en los artículos 106 y 131 del Reglamento Orgánico Municipal ante Secretaría General del Pleno y dentro del plazo establecido al efecto en dicho Reglamento, al Presidente de la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social presenta la Siguiente

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL

Para que en la sesión ordinaria de dicha Comisión, que tendrá lugar el próximo día 15 de enero, informe acerca de si tiene previsto el equipo de Gobierno Municipal la construcción y equipamiento de una ludoteca y un **Centro de Tiempo Libre en Parque Goya**, bien directamente, bien mediante convenio con el Gobierno de Aragón, para dar satisfacción a una necesidad puesta de manifiesto desde todos los colectivos ciudadanos y sociales.

Zaragoza, 8 de enero de 2008.



Carmen Gallego Ranedo
Concejala Grupo Municipal CHA
Ayuntamiento Zaragoza

Comisión de Acción Social

enero de 2008

Para que en la sesión ordinaria de dicha Comisión, que tendrá lugar el próximo día 15 de enero, informe acerca de si tiene previsto el equipo de Gobierno Municipal la construcción y equipamiento de una ludoteca y un Centro de Tiempo Libre en Parque Goya, bien directamente, bien mediante convenio con el Gobierno de Aragón, para dar satisfacción a una necesidad puesta de manifiesto desde todos los colectivos ciudadanos y sociales.

(Fecha 08-01-2008) C-271/2008

Sr. Gimeno: Se están buscando locales para habilitar una Ludoteca en un zona de viviendas del Parque Goya, porque no hay. La planificación de las Ludotecas hay que encuadrarla dentro de los equipamientos existentes, y prioridades de la zona del Distrito.

Sra. Gallego: Esta parte de la ciudad ha experimentado un gran aumento. Hay que desligarla del Actur. Durante el año 2006 se trabajó por las demandas de los vecinos. La S.M.R. hizo un informe de los locales que había en la zona. Además en este caso no es necesario encontrar un local municipal, porque a través de convenio se puede solucionar. La zona lo necesita.

Sr. Gimeno: La iniciativa privada puede hacer lo que estime oportuno, pero el Ayuntamiento debe estudiar el conjunto de los recursos de la Zona y en base a los mismos, priorizar.

Sra. Gallego: Solicita que del Presupuesto de 2008 se haga una modificación presupuestaria y que se incorpore un convenio en el Parque Goya de un Centro de Tiempo Libre.

Sr. Gimeno: Para Ludoteca ya esta previsto, reitera que hay que priorizar.

3.1.4 Pregunta para respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a las vías de financiación que tiene previstas el Equipo de Gobierno PSOE-PAR, para la construcción de la primera línea de tranvía de Zaragoza, entre Parque Goya y Valdespartera.

La Sra. Presidenta dice que en este momento están a la espera de que les remitan el estudio económico-financiero, y, evidentemente, un poco por prudencia, cree que hay que esperar a que ese estudio llegue, para poder dar más datos. En cuanto lo tengan, que no se preocupen que les darán cumplida información de las diferentes posibilidades que dan, de cómo se priorizan y, por supuesto, de cómo se va a hacer una vez que se tome la decisión que se tiene que tomar.

La Sra. Gallego Ranedo dice que, en cualquier caso, en esta Comisión, el Grupo municipal de Chunta Aragonesista ha venido preguntando de una manera reiterada sobre el tema del tranvía. Es un tema que les preocupa, y ya en la Comisión anterior, por una respuesta al Sr. Alcalde que decía que se iba a hacer solamente un primer tramo, también preguntaron, pero, de alguna manera, la entrevista que sale en el periódico de Aragón, una entrevista desde luego muy extensa, con mucha información, y ya se habla de cómo va a haber cuatro tramos y que todavía está pendiente el estudio económico para la financiación. Lo que sí quieren manifestar que sí que había por lo menos una parte de presupuesto para la financiación del tranvía, dentro de la previsión de presupuestos del año 2008, y que van a estar expectantes, sobre todo porque el tranvía sea una realidad en el menor plazo posible, y ya no es una cuestión solo que competa a este Servicio Público, sino que le pide a la Sra. Consejera que las negociaciones con su compañero de partido el Sr. Catalá vayan encaminadas en ese sentido, o sea, que realmente haya financiación suficiente para que el tranvía tal y como estaba presupuestado desde la anterior legislatura sea una realidad en esta legislatura.

3.1.5 Pregunta para respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa al modelo de gestión y explotación que tiene previsto el Equipo de Gobierno PSOE-PAR para la adjudicación y desarrollo del servicio de la primera línea de tranvía de Zaragoza, entre Parque Goya y Valdespartera.

Sustanciada conjuntamente con la siguiente.

3.1.6 Pregunta para respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a si es cierto que el Equipo de Gobierno PSOE-PAR ha decidido ejecutar la construcción de la primera línea de tranvía entre Parque Goya y Valdespartera en dos fases, y, de ser así, por qué razón, con qué plazos de ejecución de ambas y entre qué puntos estaría operativa en cada fase.

La Sra. Presidenta dice que estas dos preguntas anteriores están un poco contestadas en lo mismo, pero, en fin, si quiere la Sra. Gallego, lo de las fases constructivas ya le explicó, como la Sra. Gallego dice, se trata de fases constructivas, es decir, de la posibilidad de que se divida, a la hora de adjudicarlo, en diferentes fases, y, en cuanto a la forma de gestión se está en lo mismo, hasta que no esté el estudio tampoco puede avanzarse más, si quiere algo más la Sra. Gallego, porque cree que están todas hiladas.

La Sra. Gallego Ranedo dice que lo que ve es que la oposición va a acabar sabiendo lo mismo que la Sra. Consejera, o sea, nada.

La Sra. Presidenta dice que ella no sabe lo que sabrá la Sra. Gallego, pero ella algo sabe.

La Sra. Gallego Ranedo dice que lo único que pide es que se lo explique un poco más, quiere decir, ha contestado dos preguntas con, prácticamente, dos frases, en la primera dice que el sistema de gestión y explotación lo tienen que estudiar cuando esté el informe económico, y la segunda, que se va a construir en fases, hombre, está claro que se construye en fases, todo de vez no, pero, vamos, le agradecería que fuese un poco más explícita y por lo menos que les de un poco más de información.

La Sra. Presidenta le dice a la Sra. Gallego que no se preocupe que le va a contestar las tres, pensaba que estaba claro, pero le vuelve a contestar una vez más. En cuanto al modelo de gestión y explotación, y forma de financiación, se está realizando un estudio económico financiero que se entregará en breves, en el cual se darán diferentes alternativas priorizadas, a partir de ahí el Equipo de Gobierno, lógicamente, tendrá que tomar una determinación de cual es la que elige, en ese momento se pondrá en conocimiento de todos los grupos políticos, como no puede ser de otra manera. Y, respecto a la construcción por fases, cuando se habla de fases se está hablando de fases constructivas, podría hablarse de tres fases, una de ellas dividida en dos partes, una de ellas hasta el río, otra es hasta la Pza. Zaragoza, dividida en dos partes en la Pza. Aragón, y la tercera hasta Valdespartera, se está hablando de fases constructivas, que lo que permitirían sería: primero, generar menos molestias, y, segundo, poder adjudicar varias fases a la vez a diferentes empresas. En fin, es que es un tema que lleva contándolo, pero no tiene ningún problema, la Sra. Gallego interviene para pedirle que se lo dé por escrito, a lo que la Sra. Presidenta le responde que no, que se lo vuelve a contar. Lo que el proyecto va a marcar es la posibilidad de tener tres fases constructivas, una de ellas dividida en dos partes, la primera fase sería hasta el Ebro, la segunda fase se estaría hablando hasta la Pza. Zaragoza desde el Ebro, y la tercera fase se estaría hablando hasta Valdespartera, la fase intermedia que es muy larga podría tener dos fases, por decirlo de alguna manera, hasta la Pza. Aragón, se habla de fases constructivas, es decir, de fases a la hora de construir, que permitirán menores molestias a los ciudadanos y además poder adjudicar, para agilizar las obras, a diferentes contratistas, pues, diferentes fases, ese es un poco el objetivo, eso no quiere decir más que lo que ha dicho, que son fases constructivas.

La Sra. Gallego Ranedo da las gracias por la información, pero ya sabe que se ha informado muchas veces, la pregunta, desde luego, obedece a una inquietud, la inquietud es la rapidez, que ya ha pasado un año, todo este proceso va lento y, repite, desde Chunta Aragonesista les gustaría que el servicio del tranvía estuviera cuanto antes, y para eso cree que hay que agilizar los procesos.

La Sra. Presidenta dice que en eso coinciden plenamente.

La Sra. Gallego Ranedo dice que lo de la contratación con cuatro empresas adjudicatarias se imagina que obedecerá a razones técnicas.

La Sra. Presidenta responde que exacto.

A LA COMISIÓN DE PLENO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Haciendo uso del derecho recogido en los artículos 106 y 131 del Reglamento Orgánico Municipal ante Secretaría General del Pleno y dentro del plazo establecido al efecto en dicho Reglamento, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza presenta la siguiente

PREGUNTA ESCRITA DE RESPUESTA ORAL

El pasado 4 de diciembre de 2008, alrededor de las 21'00 horas se produjo un incendio y varias explosiones en los cables de alta tensión soterrados provenientes de la SET Los Leones que discurren bajo el carril bici en la confluencia de las calles Julián Gallego y Majas de Goya, de resultas del cual se produjo un apagón en la zona de Parque Goya y en otros barrios de Zaragoza. ¿En qué consistió la intervención de los bomberos? ¿Qué daños se produjeron? ¿Qué riesgo existió para bienes y personas? ¿Cuál fue la causa de dicho incendio y explosiones? ¿Qué medidas se han adoptado para que no se repita este incidente?

Zaragoza a 12 de marzo de 2009



Carmen Gallego Ranedo

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	12 MAR 2009
Hora:	12'37
Número:	1198/09

Pregunta para respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a que el pasado día 4 de diciembre de 2008, alrededor de las 21'00 horas se produjo un incendio y varias explosiones en los cables de alta tensión soterrados provenientes de la SET Los Leones que discurren bajo el carril bici en la confluencia de las calles Julián Gallego y Majas de Goya, de resultas del cual se produjo un apagón en la zona de Parque Goya y en otros barrios de Zaragoza. ¿En qué consistió la intervención de los bomberos? ¿Qué daños se produjeron? ¿Qué riesgo existió para bienes y personas? ¿Cuál fue la causa de dicho incendio y explosiones? ¿Qué medidas se han adoptado para que no se repita este incidente?

La Sra. Presidenta le dice al Sr. Martín Expósito que ha pedido un parte a Bomberos, y la verdad es que el parte, lee literalmente lo que dice: “El servicio se ha alertado ante la salida de humo de un transformador, personados en el lugar se observa que ha habido una explosión que ha desplazado dos tapas de acceso a la instalación, se realiza una inspección en la que se ve que ha dejado de salir humo, y no se observa fuego en el interior, se da aviso a Eléctricas y se cierran las tapas para evitar cualquier percance”. Luego, la intervención, básicamente, se centró en Eléctricas, Bomberos fue, revisó, cerró las tapas y se fue, no hubo más, le puede pasar copia del parte, es lo que puede decir.

El Sr. Martín Expósito agradece que le facilite la copia del parte, porque Chunta Aragonesista se ha hecho eco de una petición realizada por los propios vecinos del Barrio. D. José Martínez Torres, en representación de la coordinadora contra la subestación, hace referencia, este tema de la subestación ya se trató en un Pleno, a través de una moción, pero hace referencia a los sucesos que ocurrieron el día 4 de diciembre, y, sobre todo, hay una sensación, agravada a través de esos sucesos y del parte de Bomberos que la Sra. Presidenta acaba de comentar, en el Barrio, de que esta subestación es peligrosa, porque ya ha habido denuncias reiteradas por parte de los vecinos sobre su ubicación, y ha habido este hecho que acaba de relatar, y que además motivó que se quedase sin luz buena parte del Barrio. Chunta Aragonesista vuelve a reiterar su firme apoyo a la demanda de los vecinos, de que se retire en la medida de lo posible, o se revalúe la situación de esa subestación eléctrica, porque está demasiado cercana a las viviendas, les preocupa mucho que la situación que se está dando con esta subestación no se solucione, y lejos de solucionarse se generen los incidentes como el que se ha generado, que denuncian los vecinos y que el propio parte de Bomberos pone encima de la mesa, es que ya se ha producido un incendio en esa subestación, y sí que reiteran la necesidad de que se vaya a un estudio claro para la retirada de esa subestación eléctrica de donde está.

La Sra. Presidenta manifiesta que lo primero que quiere aclararle al Sr. Martín es que no es competencia de esta Comisión la subestación eléctrica, que es una cuestión de Infraestructuras. No obstante, sí que tiene que decirle que según el parte de Bomberos, no se vio fuego alguno, sí que es cierto que hubo una explosión, en cualquier caso, no parecía muy

grave, según le dijeron los propios Bomberos, y también le tiene que decir, como ex-presidenta del Distrito del Actur, porque conoce el tema y lo ha vivido, que hubo muchas reticencias a esa estación, lo cuál puede comprender que haya una cierta alarma, bueno, pues, porque ante cualquier cosa que en principio pueda generar desconfianza, lo entiende, pero también tiene que decirle, como el Sr. Martín sabe, que se pidió un informe al ITA además, a propuesta de una moción de Chunta en el Distrito, que apoyaron todos los grupos políticos, se pidió un informe al ITA de unas mediciones que se hicieron con los vecinos, que se les llamó además para medir no solo desde donde el ITA consideraba oportuno, sino desde donde los propios vecinos tuviesen algún tipo de reticencia, porque lo que se pretendía era clarificar el tema, y las mediciones no dieron ningún tipo de riesgo, eso es lo que puede decirle de forma objetiva, después de eso ya las sensaciones que pueda tener cada uno, ahí no opina, porque entiende perfectamente que cada uno pueda pensar lo que quiera, pero eso es lo que le puede transmitir. No obstante, es un tema que excede a esta Comisión.

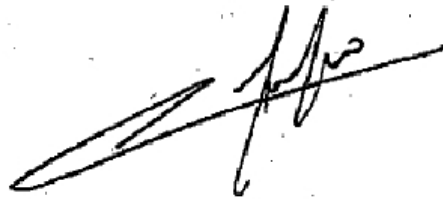
A LA COMISIÓN DE PLENO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dña. Carmen Gallego Ranedo, Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista y miembro de la Comisión Plenaria de Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, haciendo uso del derecho recogido en los artículos 106 y 131 del Reglamento Orgánico Municipal ante Secretaría General del Pleno y dentro del plazo establecido al efecto en dicho Reglamento, a la Presidencia de la Comisión Plenaria de Servicios Públicos presenta el siguiente

RUEGO ESCRITO DE RESPUESTA ORAL

Que se instalen pulsadores en los semáforos de la Avda. Ronda de Boltaña para evitar las paradas innecesarias que tienen que efectuar los vehículos en cada una de las cinco rotondas que tiene dicha vía cuando no hay peatones deseando cruzar.

Zaragoza a 13 de julio de 2010



Carmen Gallego Ranedo.
Concejala del Grupo Municipal CHA
Ayuntamiento de Zaragoza

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE ENTRADA 13 JUL 2010 Fecha: Hora: Número: C-2368/10
--

Ruego presentado por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativo a que se instalen pulsadores en los semáforos de la Avda. Ronda de Boltaña para evitar las paradas innecesarias que tienen que efectuar los vehículos en cada una de las cinco rotondas que tiene dicha vía cuando no hay peatones deseando cruzar.

El Sr. Gaspar Galán dice que cree que ya lo han planteado en más de una ocasión, todos los estudios que se realizaban desde el Servicio señalaban que Zaragoza es una de las ciudades que más semáforos tiene, en su proporción, y es evidente que en algunos puntos, como éste que señalan de Avda. Ronda de Boltaña o la rotonda de Juslibol, etc., la conexión entre la Autovía de Huesca y la Carretera de Huesca, y la A-2, tiene puntos en los que el tráfico es insuficiente, o permitiría suprimir algunos semáforos, o por lo menos ponerlos en una situación en la que no haya que parar, eso supondría ahorro desde muchos puntos de vista, pero también ahorro en la emisión de CO₂, puesto que no habría detenciones, paradas, que en estos momentos las hay, entonces, en alguna ocasión lo han planteado en alguna otra Comisión, no sabe si aquí, la cuestión es esa, que se estudie la posibilidad de que ya que los semáforos estén instalados por lo menos que no estén parando vehículos cuando en realidad no es necesario.

La Sra. Presidenta le comunica al Sr. Gaspar que ya se está haciendo, está prevista la implantación de pulsadores en los semáforos de los viales de la zona oeste del Actur, la Ronda de Boltaña, Avda. Ranillas y Pablo Ruíz Picasso, en la zona Expo, y se han comenzado ya a instalar en la Avda. de Ranillas y se espera que en el plazo máximo de unos 30 días se haya finalizado toda la instalación, con lo cual en este caso están de acuerdo y se está haciendo ya.

Mociones presentadas en Pleno

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 1 DE ABRIL DE 2011

Las vecinas y vecinos del barrio de Parque Goya llevan realizando movilizaciones desde hace años para reclamar la eliminación de afecciones derivadas de la ubicación de la subestación eléctrica de Los Leones a una distancia muy próxima de diferentes viviendas y centros educativos del barrio.

Hasta el día de hoy, y a pesar de la resolución del Pleno de este Ayuntamiento aprobada en mayo de 2008 para garantizar la total seguridad de los habitantes de esta zona frente a su exposición a las emisiones electromagnéticas, incendios y otros riesgos derivados de su funcionamiento, nada se ha hecho que contribuya a tranquilizar justificadamente a un vecindario alarmado.

El reciente anuncio de la Subdelegación del Gobierno español en Aragón de que desestima las alegaciones de los vecinos de Parque Goya y autoriza la ampliación de potencia de esta instalación ha venido a demostrar hasta qué punto se persiste en ignorar las legítimas demandas de garantías para la seguridad de quienes han de verse expuestos todos los días a los riesgos e impactos que lleva asociados. Dichas afecciones quedan indeterminadas en este caso por la inexistencia de estudio de impacto ambiental en este expediente que denuncian los vecinos.

Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a adoptar las medidas necesarias para que la Subestación de Transformación Eléctrica "Los Leones" sea trasladada a una nueva ubicación situada a más de 2.000 metros de cualquier zona habitada o equipamiento público de nuestra Ciudad.

Zaragoza, 23 de marzo de 2011

Juan Martín Expósito
Portavoz GM CHA

UNANIMIDAD

Noticias publicadas en el Blog de CHA- Zaragoza

chazaragoza.wordpress.com

La subestación eléctrica “Los leones” tiene que irse de Parque Goya

28/03/2011

En el pleno de este viernes **CHA** presentará una moción para pedir al Gobierno de Zaragoza que adopte las medidas necesarias para trasladar la Subestación de Transformación Eléctrica “Los Leones”. Queremos que la cambien a una nueva ubicación que se encuentre a más de 2.000 metros de cualquier zona habitada o equipamiento público de la ciudad. Creemos que el Ayuntamiento de Zaragoza debe garantizar la seguridad de los habitantes de esta zona que están expuestos a las emisiones electromagnéticas, incendios y otros riesgos derivados de su funcionamiento.

El pleno del ayuntamiento zaragozano aprobó una **moción de CHA, en mayo de 2008**, en la que se instaba al equipo de gobierno a que tomara las medidas necesarias para garantizar dicha seguridad. Sin embargo, el PSOE-PAR no ha hecho nada que contribuya a tranquilizar justificadamente a un vecindario muy alarmado por la situación. Es como si les dijeran ‘si no quieres taza, toma taza y media’ al haber rechazado la Subdelegación todas las alegaciones y, encima, autorizar una ampliación de potencia.

Tampoco se ha redactado un estudio de impacto ambiental, tal y como exigen los vecinos, que demuestre que están libres de todo tipo de influencia electromagnética. 100 % Belloch: no hacer ni caso a quien tenga una reivindicación justa.

Las vecinas y vecinos del barrio de Parque Goya llevan realizando movilizaciones desde hace años para reclamar la eliminación de las afecciones derivadas de la presencia de esta subestación eléctrica, ubicada a una distancia muy próxima de diferentes viviendas y centros educativos del barrio.

CHA RECLAMA UN ESTUDIO SOBRE LA REGULACIÓN SEMAFÓRICA EN ZARAGOZA

14/02/2010



El grupo municipal de CHA en el Ayuntamiento de Zaragoza va a solicitar al equipo de gobierno que inicie lo antes posible un estudio sobre la regulación semafórica de Zaragoza ante la mala coordinación que tienen muchos semáforos en la ciudad. Tenemos como ejemplo los numerosos semáforos ubicados en las rotondas de la vía que conecta la autovía de los Pirineos (a la altura de la conocida como rotonda de la MAZ y que lleva

el nombre de Ronda de Boltaña) con la avenida de Ranillas. Poner semáforos en estas rotondas sólo sirven para ralentizar el tráfico en una vía concebida, precisamente, para agilizarlo, tal y como afirma Carmen Gallego, concejala de CHA.

En este caso en concreto, la señalización actual no se corresponde con la intensidad de tráfico de la vía. Se trata de un tramo que cuenta con varias rotondas, por lo que el tráfico ya queda regulado, sin embargo, la presencia de semáforos en casi todas ellas provoca que los coches tengan que realizar varias paradas innecesarias. Pero no sólo se agilizaría el tráfico, como ha añadido Carmen Gallego, disminuiría la contaminación acústica y el CO2 emitido, ya que los vehículos cuando más lo emiten es cuando aceleran para arrancar.

Mientras se hace el estudio, CHA ha presentado en la Comisión de Servicios Públicos una iniciativa para que el equipo de gobierno instale pulsadores en todos aquellos semáforos que en nuestra ciudad regulan pasos de peatones. “De esta forma se evitarían paradas innecesarias de los vehículos cuando no hay peatones deseando cruzar, al tiempo que se aumentaría la seguridad de éstos a la hora de atravesar la calle”, concluye la concejala de CHA.

EL VIAL RONDA DE BOLTAÑA, SIN PLACA QUE LO IDENTIFIQUE

15/10/2010



Chunta Aragonesista en el Actur solicita al Ayuntamiento que instale en el vial llamado “Ronda de Boltaña” la placa en la que pueda leerse el nombre de dicha vía. Han pasado ya más de doce meses desde que se dio nombre al Vial Norte del Actur pero quienes transitan por aquí no pueden saber que lleva el nombre de este importante grupo de música aragonesa porque no existen las placas correspondientes, tal y como asegura Diana Espada, vocal de CHA en la Junta de distrito Actur-Rey Fernando-Parque Goya.

La solicitud para poner este nombre al vial fue una iniciativa de la **Asociación de Vecinos Parque Goya** y de la Asociación Cultural Finestra Batalera junto con las asociaciones de vecinos del distrito con el fin de homenajear a este emblema de la música tradicional aragonesa. Sólo pedimos que se instalen unas placas, tanto en el comienzo como en el final de la vía para que quienes la atraviesan, ya sea a pie, en coche o en bici, sepan cómo se llama.

Este vial zaragozano de más de tres kilómetros de longitud enlaza la carretera de Huesca, con la Z-40 a través de la avenida de Ranillas. Sus siete rotondas dan acceso al Parque Goya, al barrio de Juslibol, al Campus Universitario el Actur, así como a dicho barrio. Mide 45 metros de ancho y cuenta con tres carriles de circulación en cada sentido junto con sendos carriles bici.

Chunta Aragonesista llevará a cabo esta solicitud en la Junta de Distrito del Actur-Rey Fernando-Parque Goya.